FIDEICOMISO DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACION A VICTIMAS Introducción

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Pesos)

INTRODUCCION

conformidad con la disponibilidad presupuestal la indemnización o compensación a las víctimas, por los perjuicios, sufrimientos y perdidas económicamente valuables que séan consecuencia de la comisión de los delitos o de la violación de los derechos humanos. verdad, la justicia y la reparación integral, cualificando el ejercicio de los mismos, velar por la protección de las víctimas, restituir en la medida de lo posible los derechos vulnerados, otorgar en su caso y de efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política, facilitar a la víctima el acceso a los derechos, a la auxiliar del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la federación, así mismo tiene la finalidad de garantizar que la víctima supere las condiciones de necesidad immediata, reestablecer la vigencia La finalidad del fideicomiso es brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos en el estado de Chihuahua y es

LIC. EVA PAZRICIA FRÂNCO LOPEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

LIC. HORTENCIA VILIDLOBOS MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FONDOS Y FIDEICOMISOS DE
LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO